

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

10**ARANJUEZ****CONTRATACIÓN**

De conformidad con la Resolución de Junta de Gobierno Local de fecha 3 de mayo de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de servicios de control de calidad de los servicios de limpieza viaria y recogida de residuos sólidos, conforme a los siguientes datos:

Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Aranjuez.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Número de expediente: CON 13/2012.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción: control de calidad de los servicios de limpieza viaria y recogida de residuos sólidos.
- b) Plazo del contrato: dos años sin prórrogas.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 50.000 euros sin IVA (59.000 IVA incluido).

5. Obtención de documentación e información:

- a) Teléfono: 918 096 496, extensión 153.
- b) Telefax: 918 916 040.
- c) E-mail: contratacion@aranjuez.es

6. Presentación de las ofertas de participación:

- a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación el presente anuncio.
- b) Documentación a presentar: según de pliego de condiciones administrativas.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Ayuntamiento de Aranjuez.
 - 2.º Domicilio: calle Stuart, número 79, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28300 Aranjuez.

7. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Aranjuez.
- b) Domicilio: plaza de la Constitución, sin número.
- c) Localidad: 28300 Aranjuez.
- d) Fecha: se avisará a las empresas.

8. Gastos de anuncios: por cuenta del adjudicatario.

9. "Perfil del contratante" donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: www.aranjuez.es

En Aranjuez, a 6 de mayo de 2012.—La alcaldesa-presidenta, María José Martínez de la Fuente.

(01/1.381/12)